



Acta N° 81: en la ciudad de Montevideo, a los 09 días del mes de Marzo de 2017, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Carlos Curbelo titular y Miriam Rodriguez titular por el Frente Amplio, Susana Rodriguez, Jorge Cabrera y Silvia Charlier, suplentes por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular, Rodrigo Fabricio titular por el Partido de la Gente.-

Lectura Acta N° 80
Se aprueba con correcciones.-

Previo

Horas de carro parlante para difusión de pre cabildos.- (precio de la hora para alquilar, \$ 650 aproximadamente.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se aprueba la compra de 80 horas de carro parlante

C lo merece la gente, propuesta para Carnaval en la 1 de Mayo.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Aprobar la actividad, y gestionar nueva negociación con DAECPU, solicitándoles la seguridad y el apoyo con tres conjuntos de carnaval, ofreciéndoles el usufructo de la plaza de comidas a cambio de las sillas.-

Solicitud Escuela 101, corte de cesped

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: No es posible autorizar la solicitud, ya que no es una tarea puntual sino de mantenimiento.-

Temas a tratar

Definir días y horarios de las Comisiones Municipales, para comunicar a los Concejos Vecinales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se definen días y horarios de las concesiones, se adjunta planilla, Notifíquese.-

Se informa solicitud de reunión realizada al Sr Christian Di Candia de parte del Concejo Vecinal N°3. No se obtuvo respuesta hasta la fecha.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: ISe toma conocimiento.-

Informe del Centro Cultural “La Criolla de las Duranas”, referente a las reuniones semanales de la Comisión.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se toma conocimiento, y se solicita convocar al Sr. Director del Centro Comunal N° 15, para reunión del lunes 13/03 a las 18:30 horas.-

Invitación de la Junta Electoral de Montevideo a la inauguración de las Oficinas Volantes.



GOBIERNO MUNICIPAL

(enviado por mail 02/03/2017)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Formulario 68813, solicitud de corte de calle por Carrera 5K organizada por Secretaría de Deporte de la Intendencia de Montevideo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se autoriza la actividad.-

Formulario 68813, solicitud de uso del espacio en Colombia 1307 frente al anexo del Palacio Legislativo el día 21 de marzo de 8:00 a 19:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza.

Formulario 68055, solicitud de corte de calle Chuy entre Carmelo y Enrique Pereda para el día 09/03/2017.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Compras menores a \$ 30.000

324098 – Batería para uso automotriz - \$5.292 - CCZ N°16

324848 – Memoria para cámara digital - \$867 – CCZ N°3

324928 – Caño PVC para sanitaria - \$17.100 – MC

325340 – Tanza - \$2.786 – CCZ N°15

325341 – Cinta pare - \$1.159 – CCZ N°15

325343 – Chapa acanalada de zinc - \$10.344 – MC

325350 – Alcohol en Gel - \$1.382 – CCZ N°15

325547 – Guantes - \$5.893 – CCZ N°15

325517 – Guantes - \$ 10.259 – Alumbrado

325464 – Escobilla Fibroacerada con mango, \$4996

325732 – Arrendamiento de ómnibus \$ 12.100

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.-

Compras mayores a \$ 30.000

324858 – Reparación general de camión SIM2518 - \$59.719 – MC

325339 – Colocación de panes de cesped \$ 182.024

325791 - Servicio de mensajería \$ 44006

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.-

Expedientes

2016-0401-98-000002 - PROPUESTA DEL CV 16, PARA LLAMADO DE USO DE LOCALES DE CAMPOMAR

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Vuelva a la Comisión de Cultura, para su informe.-



2016-0406-98-000007 - SOLICITUD DE ESCUELA N° 203 REFERENTE A JUEGOS INCLUSIVOS DENTRO DEL PREDIO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Sector Presupuestal (0407), a fin de que informe los costos de los juegos sugeridos por el Profesor Sebastián en el catálogo adjunto.-

Siendo las 17:50 horas se retira el Concejal Rodrigo Fabricio de la sesión.-

2016-3240-98-000183 -CONTROL DE HABILITACIONES. JOEL VIDAL BLASIG. COMANDANTE BRAGA 2437 BIS

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Visto lo informado, pase al Asesor Jurídico de éste Municipio solicitando informe si la notificación realizada se debe tomar como válida. En caso positivo, siga al Sector Acuerdo a efectos de proyectar dictado de resolución aplicando la sanción. En caso que la notificación no hubiera sido correctamente realizada, notifíquese, otórguese el plazo correspondiente y siga para aplicación de la multa.-

2016-3240-98-000387- DENUNCIA A LOCAL COMERCIAL. ENRIQUE MARTINEZ ESQ. CARABELAS

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se mantiene la multa impuesta, continúe trámite. Pase al Sector Notificaciones, a efectos de notificar al interesado.-

2016-3240-98-000606 - CONTROL DE HABILITACIÓN. BLANDENGUES 1853. OCPAN S.A.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Tomando en cuenta que a la fecha de la resolución de multa están todas las habilitaciones vigentes, dictar resolución revocatoria, la línea de trabajo es la de lograr que los emprendimientos regularicen su situación, en vista de que dicho emprendimiento lo hizo estimamos conveniente dicho proceder, dejando constancia que la sanción sugerida por el servicio estaría correctamente aplicada. Pase al Sector Acuerdo a efectos de modificar la resolución.-

Siendo las 19:00 horas se retira el Concejal Jorge Cabrera de la sesión.-

2016-3370-98-000461 - AVDA. LUIS A. DE HERRERA ESQUINA FRANCISCO DEL PUERTO. SOLICITUD DE REPINTADA DE CEBRA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: En vista de la falta de recursos mencionada en las presentes actuaciones, vuelva a la Dirección de Movilidad, solicitando con URGENTE DILIGENCIAMIENTO, se vea la posibilidad de la opción más económica, de conformidad con la actuación N° 2 donde constan las imágenes de la situación actual de la calle.-

2016-3380-98-000444 - SOLICITUD DE COLOCACION DE LUMINARIAS EN CALLE GIL ACERA IMPAR DESDE LA RAMBLA HASTA CORACEROS

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Previo a todo trámite pase a



informe de la Jefa Laura Vinagre.

2017-0013-98-000038 - REFERENTE A INASISTENCIAS DE LA FUNCIONARIA LUCY PUYOL, C.I: 4549207.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Sector Acuerdo a efectos de redactar resolución sancionando a la funcionaria, con 17 días de suspensión sin goce de sueldo.- Paralelamente infórmese al Área Social de éste Municipio de la presente situación.-

2017-0013-98-000070 - SOLICITUD DE PODA DE ÁRBOLES DENTRO DE ESCUELA N° 198 -ESPECIAL PARA DISCAPACIDAD VISUAL- SITA EN PABLO ZUFRIATEGUI 990.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Servicio de Áreas Verdes con destino a Patología Vegetal, solicitando estudie la posibilidad de fumigación.-

2017-0013-98-000090 - SOLICITUD DE LA SRA MYRIAM MARTINEZ, CI:1392665-1, PARA REALIZAR HOMENAJE A PABLO ESTRAMÍN EN LA CALLE JUAN CARLOS BLANCO ENTRE CAIGUÁ Y LUCAS OBES.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Centro Comunal N° 16, con destino a su concejo vecinal para su consideración. Cumplido, vuelva.-

2017-0013-98-000113 – Solicitud de presupuesto para realización de la Revista del Municipio.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Aprobar la compra. Pase al Sector Presupuesto, para su conocimiento y demás efectos que consideren pertinentes.-

2017-0013-98-000114 - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL N° 40765 PARA ATENDER GASTOS DEL CABILDO 2017

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se aprueba la solicitud de obrados. Pase al Sector Acuerdo a efectos de redactar la resolución pertinente.

Firma de Resoluciones

Res. N° 44/17/0113 – Aplicar una multa de 5 UR a la copropiedad “María Belén”

Res. N° 45/17/0113 – Aplicar una multa de 5 UR a la firma unipersonal Gastón Zakarián.-

Res. N° 46/17/0113 – Aplicar una multa de 5 UR a la firma Marco López.-

Res. N° 47/17/0113 – Aplicar una multa de 3 UR a la firma unipersonal Luis Ripa.-

Res. N° 48/17/0113 – Revocar Resolución N° 21/17/0113 de fecha 25/01/2017,-

Res. N° 49/17/0113 – Aplicar una multa de 3 UR a la firma Gastronomía del Sur.-

Res. N° 50/17/0113 – Aplicar una multa de 23 UR al Sr. Gabriel Entner.-

Res. N° 51/17/0113 – Aplicar una multa de 6 UR a la firma Viramel.-

Res. N° 52/17/0113 – Aplicar una multa de 10 UR a la firma unipersonal Sebastián Ballesteros.-

Res. N° 53/17/0113 – Aplicar una multa de 20 UR al Sr. Fernando Bartassi

Res. N° 54/17/0113 – Aplicar una multa de 6 UR y otra de 10 UR al Sr. Padilla.-

Res. N° 55/17/0113 – Aplicar una multa de 22 UR a la firma Imperplast.-

Res. N° 56/17/0113 – Adjudicación a la firma TAYM Uruguay S.A trabajos de Arboricultura.-

Res. N° 57/17/0113 – Dejar sin efectos Res. 291/16/0113 de fecha 28/12/2016,-



GOBIERNO MUNICIPAL

Siendo las 21:30 horas, se da por concluida la sesión.-